

# RESOLUCIÓN № **O O 6 4**NEUOUÉN. 2 5 ENE 2013

#### VISTO:

El Expediente OE Nº 10917-M/12 y la Orden de Pago Nº AC08384/2012, a nombre de ALTAMIRANO MATIAS NICOLAS por \$ 10.000,00 y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipos de Gastos solicitada por la Dirección General Presupuestaria y Dependencias Externas, destinado a solventar gastos por "Agasajo a pilotos y personal que participan en el TC neuquino";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota  $S/N^{Q}$  de fecha 11/12/12 de la Dirección General Presupuestaria y Dependencias 'Externas, contando con la conformidad de la Secretaría de Coordinación.

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

## EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ------ mediante Orden de Pago Nº AC08384/12 a nombre de ALTAMIRANO MATIAS NICOLAS por la suma de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS (\$ 10.000.-) de acuerdo a ANEXO I, que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ------ y oportunamente ARCHÍVESE.-

Es Copia

Fdo. Artaza.

Publicación Boletín Oficial Municipal

ANAVERI ADBIANA L

GRAL DE ADMINIST. FINANCIERA

ANCRESARIA DE HACIENDA

CHALIDAD DE NEUQUEN

Edición Nº 1911

Fecha .o.8... / .o.2... / 2o.13



## Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

### ANEXO I

EGO MERGIE AND HAVE	de la concerno a la concerno de la c	
0007-00000005	Carnicería El Novillito de Miguel A. Guerrero	\$5000,00
0001-00012994	Carnicería y Verdulería "Lo de Carol" de Fuentes S.	\$1.668,00
0006-00006881 0002-00031503	Secorvep S.A.	\$311,75
Recibo de depósito	Triana La Vinotera de Villegas Fredy A.	\$3000,00
100 State of the s		\$20,25

Es Copia

Fdo. Artaza.

GRA: ANAVERI ADRIANA L. TREC ERAL DE ADMINIST. FINANCIERA DESECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN